

SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO

OFICIO: 1172 JUNIO 2021

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE MES NO SE HAN EMITIDO RECOMENDACIONES POR LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL ESTADO MEXICANO U ORGANISMOS INTERNACIONALES GARANTES DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A ESTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, NO SE HACE PUBLICACIÓN AL RESPECTO DEL <u>ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VI</u>
INCISO M) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN <u>PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS</u>
MUNICIPIOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

RAMON DEL TORO SANDOVAL
TITUALE DEL SUJETO OBLIGADO

